



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Yarken : Lic. PEDICINO KEUROGHLIAN, MARIA ALCIRA

VISTO:

- La Resolución del Honorable Consejo Superior Nro. 2022-994-E-UNC-REC en la que solicita la designación de al menos una persona en el ámbito de cada Unidad Académica y Colegios Preuniversitarios, como responsable del relevamiento, carga, registro y gestión del sistema “Yarken”, la que deberá trabajar de manera articulada con la Unidad Central de Políticas de Género; y

CONSIDERANDO:

- El Visto Bueno del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNC;

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

Artículo 1°: Designar en representación de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba a la Lic. PEDICINO KEUROGHLIAN, MARIA ALCIRA (Legajo: 56390) como responsable del relevamiento, carga, registro y gestión del sistema “Yarken”, la que deberá trabajar de manera articulada con la Unidad Central de Políticas de Género.

Artículo 2°: Registrar, comunicar al Honorable Consejo Superior y a la Unidad de Políticas de Género

